

Acta de la reunión de la Comisión Académica del Máster en Psicología General Sanitaria (MPGS)

- **Fecha y hora de celebración:** 8 de julio de 2021 (comienzo: 11.00 horas; finalización: 12:36 horas).
- **Lugar de celebración:** Sala virtual de la Comisión Académica (Microsoft Teams).
- **Asistentes (por orden alfabético):** Alba Arjona, María Cavas Toledo, Mariela Checa, María Isabel Hombrados Mendieta, Miriam Junco, Alicia E López Martínez, Berta Moreno Küstner, Lourdes Rey Peña, José Martín Salguero Noguera

Orden del día

1.- Aprobación del acta de la Comisión Académica anterior 2.- Información de los coordinadores sobre curso 2020/21 3.- Organización de TFM ligados a prácticas 4.- Información sobre centros de prácticas externas curso 2021/22 5.- Ruegos y preguntas

-
- 1. Aprobación del acta de la Comisión Académica anterior**
 - 2. Información de los coordinadores sobre curso 2020/21**

Gestión económica del Máster.

Berta Moreno informa sobre lo gastado hasta la fecha en pago a la tutorización de las prácticas externas.

- En total el MPGS cuenta con una dotación económica de 11.554€.
- Se ha realizado el pago de los 7050€ en concepto de abono de la tutorización de prácticas externas.
- Se gestionará el pago de la asignatura: Evaluación e Intervención en Trastorno Mental Grave y de la Personalidad. 1620€.
- Se pagará el Premio al mejor TFM (500€).

Transcurso de la docencia en segundo semestre

La coordinación del Máster informa que en lo relativo al paso a la modalidad online de docencia de materias del Máster, aunque a partir del último estado de alarma (diciembre, 2020) se mantuvo la docencia presencial de dos asignaturas porque se consideraba que era más beneficioso para el alumnado, después de las vacaciones de navidad (enero, 2021) fueron los propios alumnos los que solicitaron que toda la docencia fuera on-line. En el segundo semestre se sigue con la docencia on-line, salvo nueva normativa.

El segundo cuatrimestre comenzó con todas las asignaturas en formato on-line. Sin embargo, debido al carácter práctico y habilitante que debe mantener el Máster en Psicología General Sanitaria, y siguiendo las directrices marcadas a comienzos del curso académico 2020-21, y la última Resolución del Rector remitida el 25 de marzo 2021 en referencia a la docencia del segundo cuatrimestre, a implantar a partir del 19 de abril de 2021, la docencia del máster debía pasar a ser presencial. Solamente en aquellos casos

excepcionales por parte del alumnado y el profesorado que se encuentren en riesgo Covid-19 se podrá seguir la docencia on-line, en cuya circunstancia las cámaras estarán conectadas durante el desarrollo de la docencia en el aula. Para informar de ello, se mantuvo una reunión con el profesorado del 2º semestre (2º periodo), con fecha 9 de abril. Aunque la mayoría del profesorado mostró su preferencia a mantener la docencia on-line, siguiendo la Resolución del Rector la docencia pasó a presencial en todas las asignaturas.

Con fecha 5 de mayo la coordinación del Máster recibe un mensaje desde Decanato de la Facultad de Psicología y Logopedia informando de que una profesora solicita la docencia on-line acogiéndose a la instrucción 21 de junio de 2020. Sin embargo, puesto que dicha instrucción, sobre las medidas de reincorporación del PDI tras el estado de alarma a la que se ha acogido dicha profesora no se encuentra ya en vigor, desde la Coordinación del Máster se solicita un informe oficial a la directora del Dpto. de Psicología Social, Trabajo Social, Antropología Social y Estudios de Asia Oriental (a partir de aquí, Dpto. de Psicología Social) sobre la situación de esta docente en lo relativo a la presencialidad. Con fecha 14 de mayo, se recibe un documento por parte de la dirección del Dpto. de Psicología Social en el que se autoriza que la profesora pase a la modalidad on-line por motivos de conciliación familiar.

Desde la coordinación del Máster se transmite el malestar que esta situación ha supuesto para el resto del profesorado y para el alumnado, puesto que este cambio se realizó una vez comenzado el periodo de docencia presencial. La situación de esta profesora no es sobrevenida, por lo que se podría haber planificado con más antelación y haber solicitado la docencia on-line de dicha asignatura por motivos de conciliación, al comienzo del curso.

Resultados del grupo focal con estudiantes de la promoción 2020/22 y de la reunión de profesores con docencia en segundo semestre.

Los coordinadores informan de la celebración del grupo focal con la promoción del alumnado 2020/22 y de la reunión con el equipo docente del Máster que imparte las asignaturas en el primer semestre.

En la reunión presencial mantenida por la coordinadora con el grupo de estudiantes de la promoción 2020/22, para valorar la marcha del 2º semestre, el alumnado manifiesta que les gustaría que en algunas asignaturas las clases fueran más prácticas y aprender cómo aplicar más técnicas. En resumen, ver más casos prácticos.

También indican que hay demasiadas asignaturas optativas y que alguna de las obligatorias debería ser optativa y vice-versa. Como ejemplo, indican que la asignatura “Prevención y Promoción de la Salud” debería ser optativa y que la asignatura “Evaluación e Intervención psicológica en trastorno mental grave y de la personalidad” debería ser obligatoria.

Respecto a las conclusiones a partir de la reunión de profesorado del 6 de julio de 2021, a través de la plataforma Microsoft Teams, en general los asistentes destacan que se ha llegado bien al final del curso, a pesar de las complicaciones. Se agradece al alumnado su flexibilidad, también a los coordinadores del Máster y a los Centros de Prácticas Externas.

Desde la coordinación del SAP se agradece haber contado con el programa Opentherapi que ha permitido continuar con las prácticas de forma on-line.

Respecto a la herramienta auto-checking para el control del plagio, se comenta que el alumnado no tiene información sobre cómo interpretarlo. Se plantea la posibilidad de que el alumnado pueda gestionar e interpretar el programa anti-plagio.

En lo relacionado con las asignaturas optativas, también el profesorado considera que la oferta es demasiado amplia y que el alumnado no tiene suficiente información para decidir de la forma más adecuada respecto a sus intereses. Se concluye que cada docente puede redactar un breve párrafo con información sobre su asignatura y se colgará en la página web del Máster.

Premio Extraordinario TFM para el curso 2019-2020

Este premio le ha sido otorgado a la alumna M^a Teresa Carrasco Barrios con el trabajo titulado “Determinants of Suicidal Behaviors in the European General Population: A Systematic Review and Meta-Analysis”, tutorizado por la profesora Berta Moreno Küstner.

3.- Organización de TFM ligados a prácticas

Desde la coordinación se plantea la posibilidad de ofertar TFM ligados a centros de prácticas, tal y como consta en el reglamento de TFM. Algún docente plantea un problema cronológico entre la oferta de centros externos y la asignación de TFM que debe ser en septiembre. También se comenta que es muy importante que el profesorado y los tutores externos conozcan esta posibilidad de TFM, y que se puede hacer una propuesta de TFM ligado a prácticas siguiendo el mismo procedimiento que se hace con los TFG del Centro.

4.- Información sobre centros de prácticas externas curso 2021/22

Berta Moreno informa sobre la oferta de Centros de Prácticas externos a la UMA para el Practicum III. Debido a la pandemia Covid-19, y como ya ocurrió en mayo 2020, este curso académico tampoco se ha podido celebrar la Jornada de presentación de Centros de Prácticas, por lo que se ha elaborado un dossier con toda la oferta y se ha enviado al alumnado con suficiente antelación, para que dispongan de la mayor información posible para la elección del centro que más interese a cada alumno.

5.- Ruegos y preguntas.

Al revisar las Guías Docentes se ha planteado un problema con el Practicum III puesto que, para cursarlo, se debería tener aprobados el Prácticum I y II pero esto no está especificado explícitamente en la ficha descriptiva de la asignatura. Se comenta que se puede plantear una modificación “no sustancial” al Ministerio como una Recomendación para incluir esta salvedad.

María Cavas, como Vicedecana de Estudios, Ordenación Académica y Calidad, informan que son los coordinadores del Máster los que deben ir cargando la información en las fichas ¿? y no Eva Vallejo (Esto habría que explicarlo mejor). El autoinforme para la reacreditación del Máster debe de estar listo antes del 15 de octubre, debiendo ser “breve y conciso”. Según el Servicio de Calidad de la UMA hay que ser muy práctico y revisar las recomendaciones que se han pedido. A los coordinadores de los títulos les queda cumplimentar lo que falta, ya que el Servicio de Calidad ha completado la información que le corresponde. Se insiste mucho en que la extensión se limite a 25 páginas. Lo que hay que hacer es un auto-informe global de la autoevaluación.

Y sin más que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12,36 horas.